



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONCURRIR AL CONCURSO CONVOCADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

ANTECEDENTES

Vistas las bases para la contratación de una plaza de profesor asociado del área de prevención de riesgos laborales durante el curso 2017/2018 publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 228 de fecha 29 de noviembre de 2017.

Habiendo transcurrido el plazo de diez días desde la publicación de la resolución, dictada por la Gerencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir al concurso convocado para la provisión de una plaza de profesor asociado del área de prevención de riesgos laborales.

Vistas las alegaciones presentadas por los interesados,

RESUELVO

PRIMERO.- EXCLUIR definitivamente del concurso a los referidos a continuación, quienes no han presentado alegaciones, por las causas que, para cada uno de ellos, se detallan seguidamente:

- 1.- Ferrándiz Sánchez, Lidia, por causa de adolecer de Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales.
- 2.- Merino González, José Mauricio, por causa de adolecer de Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales y no aportar fotocopia del DNI.
- 3.- Román Tena, María de la Gracia, por causa de adolecer de Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales y no acreditar experiencia profesional en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.
- 4.- Valiente Maestre, Antonio Pedro, por causa de adolecer de Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales.



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

SEGUNDO.- Al reunir los requisitos establecidos en las bases, ADMITIR definitivamente a participar en el concurso a los que figuran a continuación:

- 1.- Barragán Muñoz, José Luis.
- 2.- Coquillat Mora, Marceliano.
- 3.- Herranz Poyatos, Cristina.
- 4.- Hita López, Francisco Matías.
- 5.- Miguel Rojo, Héctor.
- 6.- Quintanilla Icardo, Temístocles.

TERCERO.- PUBLICAR la presente lista en la página web del Ayuntamiento y de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y del organismo autónomo.

Así lo resuelve y firma la Sra. Gerente del Organismo Autónomo, D.^ª M.^ª Salud Navarro Esteve, ante mí, el Secretario, de lo que doy fe.

En Elda, a 15 de enero de 2018.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Federico López Álvarez

La Gerente,

Fdo.: M.^ª Salud Navarro Esteve